

EL PERFIL DE LOS CIUDADANOS

Mirada personal a los candidatos a gobernador de Coquimbo

Creencias religiosas, estado civil, cantidad de hijos, dónde estudiaron y dónde viven, son algunos de los detalles que compartieron Juliá y Vega en la antesala de las elecciones de este domingo.

El 24 de noviembre, fecha en que se llevará a cabo la segunda vuelta del proceso para elegir gobernador en diferentes regiones, está a un paso. En el caso local, se enfrentan Cristóbal Juliá, quien cuenta con el apoyo principalmente de la derecha, y Javier Vega, quien fue parte del concejo regional, por el Partido Comunista.

Ambos candidatos, que obtuvieron 21.77% y 16.8% de las preferencias en la primera vuelta, respectivamente. Compartieron con Diario La Región algunos datos sobre su vida personal, para dar luces a la ciudadanía sobre quién es la persona tras los partidos, la política y las elecciones.

JAVIER VEGA ORTIZ
· Lugar y año de nacimiento

En La Serena, específicamente en el Hospital San Juan de Dios, el 13 de agosto de 1977. Hoy tengo 46 años.

· ¿Dónde vivió la mayor parte de su vida?

Mi infancia en la 17 de Septiembre de La Antena y mi adolescencia en el Agrado de Peñuelas, Coquimbo.

· ¿Casado o soltero?

Tengo pareja hace 9 años, con quien hoy convivo.

· ¿Tiene hijos?

Si tengo un hijo, se llama Francisco.

· ¿Dónde vive, comuna y/o sector?

Hoy me muevo entre dos residencias, por trabajo en Puertas del Mar, en La Serena, mientras que mi casa está en el sector rural de Coquimbo, en Tambillos.

· ¿Credo o religión?

Crecí en un ambiente católico, vinculado a creencias ancestrales por mi identidad diaguíta.

· ¿En qué establecimientos fue alumno? y ¿cuál es su nivel de estudios?

Estudí en el colegio Héroes de la Concepción y en el liceo industrial José Tomás Urmeneta, de Coquimbo. En la universidad me titulé de sociólogo, profesión que ejercí por más de 10 años antes de ser consejero regional.

· Prioridad número
uno para la región

Lo principal es reactivar la región en materia económica e implementar el Plan Candidado en seguridad.

· Opinión sobre Domingo:

Está judicializado. Respetaré los fallos de la institucionalidad y las expresiones de la ciudadanía organizada.

· Opinión sobre el proyecto del túnel Aguas Negras:

Es un proyecto de gran escala que debe ser conversado entre Estados.

· Opinión sobre la confianza legítima, que se vio afectada por el dictamen de la nueva contralora de la República:


Toda medida que implique un beneficio para el buen ejercicio de la gestión pública y la probidad, tiene mi respaldo.

CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA
· Lugar y año de nacimiento

Soy oriundo de Rapel, pueblo de la región de O'Higgins; allí nací. Hoy tengo 44 años.

· ¿Dónde vivió la mayor parte de su vida?

Toda mi vida, salvo la época universitaria, he vivido en la región de Coquimbo.

· ¿Casado o soltero?

Soy casado,

ya tenemos 12 años de matrimonio.

· ¿Tiene hijos?

Tengo dos hijos, un niño y una niña.

· ¿Dónde vive, comuna y/o sector?

Actualmente vivo en La Serena.

· ¿Credo o religión?

No profeso religión.

· ¿En qué establecimientos fue alumno? y ¿cuál es su nivel de estudios?

Pasé la media en el Colegio Amalia Errázuriz de Ovalle y la enseñanza superior en la Universidad de Valparaíso, donde saqué la carrera de meteorología.

· ¿Ejerció su carrera?

De los 17 años de vida

profesional, he ejercido mi carrera durante 14 años.

· Prioridad número uno para la región

La reactivación económica y la generación de empleo.

· Opinión sobre Domingo:

Es un proyecto que está en etapa judicial y no es resorte del gobernador en esta instancia apoyar o no dicho proyecto. Si es aprobado, trabajaremos para que se cumpla la ley medioambiental, pero al mismo tiempo trataremos de potenciar la contratación de servicios locales y mano de obra local.

· Opinión sobre el proyecto del túnel Aguas Negras:

Es una tremenda obra

que daría conectividad a ambos países, pero que por el momento es poco viable dados los costos y problemáticas asociadas. Sin embargo, participaré de toda instancia que dé impulso al proyecto.

· Opinión sobre la confianza legítima, que se vio afectada por el dictamen de la nueva contralora de la República:

Desconozco los detalles, pero entiendo que contraloría en casos futuros no se hace cargo de atender estas temáticas y más bien son los tribunales.

Desde mi punto de vista, cuando un funcionario cumple a cabalidad con sus labores y desarrolla una carrera funcionaria, no tiene por qué ser tema lo de la confianza legítima.

